



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2010.-

VISTO:

El Estatuto de la UNPSJB que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000072/2010, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra Redoblamiento Vegetal de la Sede Trelew.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor en el departamento Biología General, **Sede Trelew**, que se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

Art. 2°) Constituir el jurado que actuará en dicho concurso según se detalla en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 387/10.-


Dra. Lilia Blanco
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


M. Lilia Blanco
Profesora
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 387/10.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA GENERAL.

SEDE: TRELEW

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION
Replamamiento Vegetal	1 (uno)	Profesor	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 387/10.-

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA GENERAL

SEDE: TRELEW

JURADO PARA LA CATEDRA

Titulares: Dra. Alicia Forcone
Dra. Adriana Gratti
Dra. Mónica Stronati
Alumna Maite Lucía Domínguez

Suplentes: Dra. Sara Fernández
MSc. Ana María Berastegui
Alumna Leila Lucía Palloni
